



**LA PARAGUAYA  
S.A. DE SEGUROS  
Y REASEGUROS**  
FUNDADA EN 1905

WASHINGTON N° 460 C/ ESPAÑA  
Teléfono: 230 028 / 32  
C. De Correos 375  
ASUNCION - PARAGUAY

**POLIZA DE SEGURO  
SECCION: GTIA.SERV.ADJUD**

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 3-0014 por Resolución SS.RP. N° 232/98 de fecha 23 de julio de 1998.-

Póliza N°./End	Fecha Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
		Desde	Hasta		
03.1509.02657/000	17/09/2024	13/09/2024	31/01/2025	140 dias	00000

Tomador	R.U.C
003529 - CASA MODIGA S.A.	80001423-5
Asegurado	R.U.C
00092 - CONGRESO NACIONAL	80035096-0

Entre LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Washington N° 460 c/España, en adelante la Compañía y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", como propietario y/o responsable conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguros, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y las Condiciones Particulares Convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y que se anexan a la Póliza formando como parte integrante de la misma. Los terminos Asegurado y Tomador se consideran indistintamente, según corresponda.

**CONDICIONES PARTICULARES**

Suma Asegurada: Gs. 203.000. -

Interés asegurado:

**GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Art. 1556 C.C.)

*Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:*

Anexo N° 1

LIQUIDACIÓN			DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Prima:	Gs.	150.000.-	Monto Financiado: 0,00.-	
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	15.000.-	Vencimientos	
Premio:	Gs.	165.000.-	Fecha	Monto
I.P.F.	Gs.	0.-	<b>C O N T A D O</b>	
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-		
Costo Refinanc.:	Gs.	0.-		
<b>COSTO FINAL:</b>	Gs.	<b>165.000.-</b>		

**LA PARAGUAYA**  
S.A. de Seguros y Reaseguros  
*Carlos A. Benitez Almada*  
**CARLOS A. BENITEZ ALMADA**  
Gerente de Producción

**CONDICIONES PARTICULARES** (Pag.: 1/1)

**LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, en adelante "EL ASEGURADOR", con domicilio en la ciudad de Asunción, calle Washington N° 460 c/ España, con arreglo a las Condiciones Generales y Particulares que forman parte integrante de esta póliza, garantiza al **CONGRESO NACIONAL**, en adelante "EL ASEGURADO", con domicilio en Paraguay Independiente y Río Jejuí, Asunción – Paraguay, el pago en efectivo hasta la suma máxima de **Gs 203.000.- (GUARANIES DOSCIENTOS TRES MIL)**, que resulte obligado a efectuarle: **CASA MODIGA SA**, en adelante "EL TOMADOR", con domicilio en la Avda. Boggiani N° 7475 c/ Avda. Eusebio Ayala, Asunción – Paraguay, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Pliego de Bases y Condiciones, cuyas disposiciones principales se transfieren seguidamente:

CONTRATACIONES DE SUMINISTROS Y/O SERVICIOS – GARANTÍA DE LA ADJUDICACIÓN PARA: **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO"** correspondiente a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2024** con ID N° **445379** según **CONTRATO N° 13/2024**.

Queda especialmente convenido que El Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida, en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponda efectuar, total o parcialmente, la garantía a que hacen referencia ambos.-

Se hace constar que la presente póliza de Caucción una vez emitida no está sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.-

Los vocablos "ASEGURADO" y "TOMADOR" se considerarán indistintamente, según corresponda.-



ASUNCIÓN, 17 de septiembre del 2024.-

**LA PARAGUAYA**  
S.A. de Seguros y Reaseguros  
  
**CARLOS A. BENITEZ ALMADA**  
Gerente de Producción